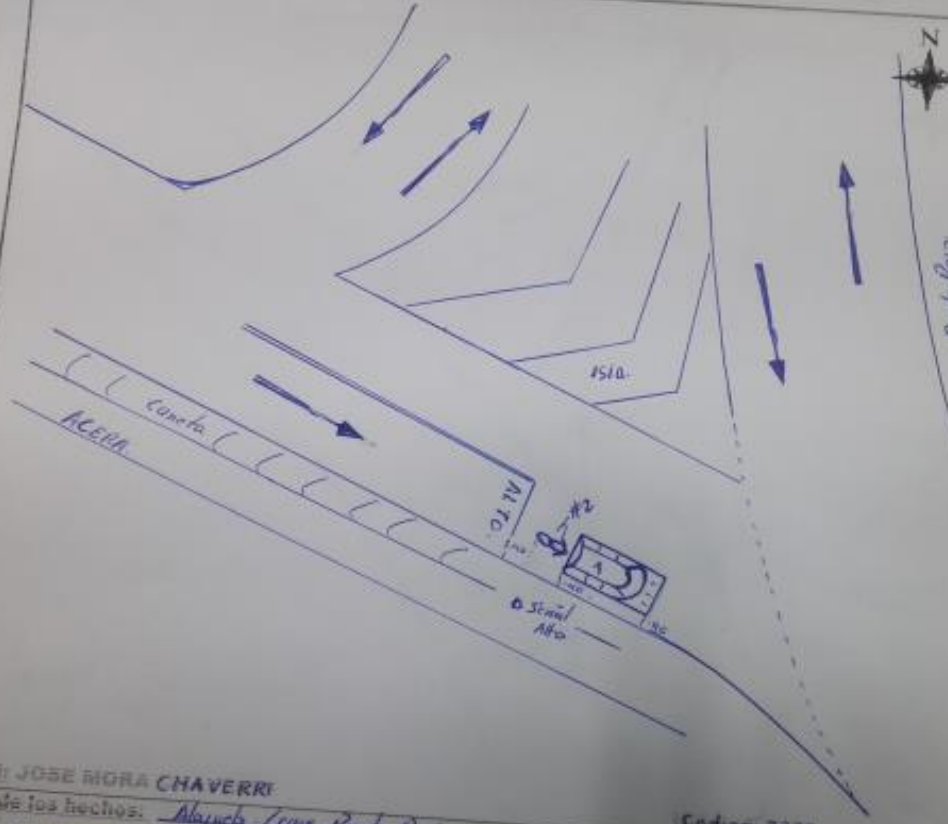


PARTE OFICIAL	
NUMERO 4-2021-222200181	
VEHICULO # 1	
Placa #	F25 025
Marca:	Mitsubishi
Boleta #	2222 00543
VEHICULO # 2	
Placa #	HCT-460041
Marca:	Ford
Boleta #	2222 00544
VEHICULO # 3	
Placa #	
Marca:	
Boleta #	2222
SIMBOLOGIA	
Escala 1:200	
Punto Referencia	
P.R	
MOT	
DIRECCION GENERAL	
POLICIA DE TRANSITO	
DELEGACION DE	
ALAJUELA	
DE ACCIDENTE DE	
TRANSITO	
	



Oficial: JOSE MORA CHAVERRI
 Lugar de los hechos: Alajuela Cruce Punto Rojo
 Fecha: 22-12-2022 Hora: 14:51
 Autoridad Competente: Juzgado de Tránsito Alajuela

PARTE OFICIAL # 2022 - 222200181			
Autoridad Judicial que Conoce el Caso: ALAJUELA, JUZGADO DE TRANSITO			
Lugar de los Hechos: Alajuela-Alajuela-San José ALAJUELA CRUCE PUNTO ROJO			
Ruta: Alajuela -San Pedro de Poas	Kilómetro: 8888	Sección: 0	
Avenidas: -1 - -1	Calles: -1 - -1		
Accidente Ocurrido el: jueves, 22 de diciembre de 2022, Hora: 02:51:59 p.m.			
Delegación: Alajuela			
Inspector: 2222 - MORA CHAVERRI JOSE			
Plano del Accidente: Con Plano			
AMBIENTE			
Velo Km/h	Carril Dos	Estructura Especial: Ninguno	Sentido: Dos sentidos
40	Dos carriles	Clase de Calzada: Asfalto	Estado: Buena
		Condic. de Calzada: Seca	Estado del Tiempo: Buen tiempo
		Iluminación: Luz natural	Tipo Intersección Y: Tipo Y
		Características: URBANO	
		Alinea. Vertical: Plano	Alinea. Horizontal: Recta
		Señalamiento Vial: Alto	
		Existencia de: Acera	
CLASIFICACIÓN			
Tipo de Accidente: Colisión entre vehículos			
Vehículo en Circulación: Por detrás			
Obstaculos en la vía: Ninguno			
Observaciones:			
TESTIGOS			
HERIDOS			

VEHÍCULO # 1		BOLETA # 2022 - 222200543	
Clase SC	Código SC	Número FZS025	Identificación CI 0602640728 FUENTES AGUILAR DONALD FRANCISCO
VIN:		Identificador:	Edad: 48 Masculino Illeso
Marca: MITSUBISHI		Carrocería: FAMILIAR	
Revisión Técnica: Si		Lleva Carga: Si	
Porta Señales de Carga: Si		Dirección: Alajuela-Alajuela-Desamparados	
Dirección del vehículo:		Teléfono: 88232988	
Huella Frenado: 0		Condición de Usuario: Normal	
Sistema de Seguridad del Vehículo: Cinturón		Nivel de Alcohol: 0	Alcosensor:
Maniobra del Conductor: Otro			
Dispositivo de Seguridad del Conductor: Cinturón			
DAÑOS VEHÍCULO			
Localización de los Daños: Parte central posterior		Apreciación de Hundimiento: De atrás hacia delante	
Otros Daños: Rayón - Levantamiento		Apreciación de Corrimiento: De atrás hacia delante	
Factor de Riesgo: Ninguno		Por Evitar: Ninguno	
Obstrucción de Visibilidad: Ninguno		Rol de Vehículo: Lo golpearon	
Observaciones: COLISIÓN MOTOCICLETA PLACAS M 460041 NOTIFICADO			

VEHÍCULO # 2		BOLETA # 2022 - 222200544	
Clase MOT	Código SC	Número 460041	Identificación CI 0601520230 GARCIA SOLANO DIEGO ALFONSO
VIN:		Identificador:	Edad: 62 Masculino Illeso
Marca: FORMULA		Carrocería: SCOOTER	
Revisión Técnica: Si		Lleva Carga: Si	
Porta Señales de Carga: Si		Dirección: Alajuela-Alajuela-Alajuela	
Dirección del vehículo:		Teléfono: 86623794	
Huella Frenado: 0		Condición de Usuario: Normal	
Sistema de Seguridad del Vehículo: Cinturón		Nivel de Alcohol: 0	Alcosensor:
Maniobra del Conductor: No aplica			
Dispositivo de Seguridad del Conductor: Casco			
DAÑOS VEHÍCULO			
Localización de los Daños: Parte central delantera		Apreciación de Hundimiento: De adelante hacia atrás	
Otros Daños: Rayón - Levantamiento - Quebrado - Desprendido		Apreciación de Corrimiento: De adelante hacia atrás	
Factor de Riesgo: No guardar la distancia		Por Evitar: Ninguno	
Obstrucción de Visibilidad: Ninguno		Rol de Vehículo: Golpeando	
Observaciones: COLISION VEHÍCULO PLACAS FZS025 NOTIFICADO			



JUZGADO TRANSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

EXPEDIENTE: 23-000017-0494-TR
CONTRA: DIEGO GARCIA SOLANO y DONALD FRANCISCO FUENTES AGUILAR
COLISIÓN ENTRE VEHÍCULOS-ACCIDENTE SIMPLE

INICIACIÓN PROCESAL

JUZGADO TRANSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA, a las diecisiete horas con treinta y nueve minutos del diez de enero del año dos mil veintitrés.-

Instrúyase sumaria en averiguación de los hechos denunciados. Practíquese todos los actos y las diligencias que sean necesarios. Según lo dispuesto en los artículos **171 y 200** de la Ley de Tránsito **9078** del **26** de octubre del **2012**, se ordena el gravamen del (de los) vehículo(s) involucrado(s) conforme corresponde. MSc. Ana Laura Arce Hidalgo. Jueza.- LALVAREZVI



- Código Verificador -



USXWPZMQG8E61

Ana Laura Arce Hidalgo - Jueza/a 02



Dirección: I Circuito Judicial de Alajuela, Cantón Central, Distrito primero, Edificio Tribunales, Primer Piso
Teléfono: 2437-0394. Ext: 2163 Fax: 2442-2333
Correo electrónico: Alj-ITransito@poder-judicial.go.cr

JUZGADO TRANSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

actualidad en MEP, **INTIMACIÓN:** Se informa detalladamente al (la) declarante de los hechos que se le atribuyen en la boleta de citación N° 2022222200544 y las pruebas que existen en su contra, que puede aportar la prueba de descargo que considere necesaria para su defensa. Se le informa en este acto, que tiene el derecho de avocarse a la conciliación como criterio de oportunidad a efecto de ponerle fin al proceso sin que medie juicio, mediante un arreglo entre las partes por ellos propuesto; o bien de celebrarse la audiencia oral y pública -a la cual podrá comparecer con su abogado- deberá presentar la prueba que tenga por admitida, bajo el apercibimiento de que sino lo hiciere se prescindirá de ésta y se procederá al dictado de la sentencia con los elementos de juicio que constan en el expediente salvo que el juez estime indispensable contar con otros elementos de prueba necesarios. **Se le advierte al endilgado(a) que de conformidad con lo que dispone el artículo 174 de la Ley de Tránsito 9078 del 26 de Octubre del Dos Mil Doce, debe señalar un medio o lugar para atender las notificaciones, dentro del perímetro judicial correspondiente, bajo el apercibimiento de que si el lugar o el medio señalado no es habido por impreciso o inexacto, si no existiera o hubiera negativa a recibir las notificaciones, o no se presenta a atender la diligencia para la cual se le está convocando, todos los actos que se realicen, incluida la audiencia oral, así como las resoluciones que se dicten derivadas de ello, se tendrán por bien realizadas y notificadas, en el transcurso de veinticuatro horas, salvo que se trate de incumplimiento o ausencia por justa causa. Se procederá conforme a lo establecido por los Artículos 11, 34, 36 y 50 de la Ley de Notificaciones Judiciales N° 8687 del 28 de octubre del 2008, publicada en La Gaceta N° 20, del 29 de enero de 2009. Con respecto al medio, se le hace saber a las partes lo dispuesto por el Consejo Superior, en sesión N° 65-08, celebrada el 2 de setiembre del 2008, artículo**



TRICIC OSI

... para que el estado departamental les valde la



JUZGADO TRANSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

de Gestión en Línea" que además puede ser utilizado como medio para recibir notificaciones. Para acceder a este sistema ingrese a la página del Poder Judicial, <http://www.poder-judicial.go.cr>. Si desea más información contacte al personal del despacho en que se tramita el expediente de interés". Es todo. Léida que fue la anterior por el compareciente, la encuentra conforme, la ratifica y firma. Msc. ~~Ana Laura Arce Hidalgo~~. Jueza.

mbarrantesa

FIRMA:





JUZGADO TRANSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

NÚMERO DE BOLETA: 2022222200543

DECLARACIÓN DEL IMPUTADO: DONALD FRANCISCO FUENTES AGUILAR

JUZGADO TRANSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA, a las catorce horas con veintitres minutos del trece de enero del año dos mil veintitrés.

Presente en este Despacho el señor DONALD FRANCISCO FUENTES AGUILAR a quien se le invita a elegir defensor(a) de su confianza o solicitar se le designe uno público; pero en este último caso, lo será únicamente cuando existan lesiones; y entendido(a) de que su lesión y su correspondiente incapacidad no supere los cinco días, o bien que manifieste su deseo de defenderse personalmente, que tiene derecho a declarar o abstenerse de hacerlo, sin que su silencio implique presunción de culpabilidad en su contra.

De conformidad con lo que dispone el artículo 92 párrafo segundo y tercero del Código Procesal Penal, se le advierte al Imputado(s) que si decide declarar todo lo que diga podrá ser utilizado incluso en su contra dentro del proceso de que se trate. Así mismo se le hace saber que las partes y los propietarios registrales pueden llegar a un arreglo económico en cuanto a los daños materiales, el que deben hacer de conocimiento del despacho para lo que dispone el artículo N° 36 y 402 del Código Procesal Penal; y que tienen derecho a celebrar audiencia de conciliación para dirimir el conflicto conforme a derecho. Y manifiesta que su deseo es DECLARAR. IDENTIFICACIÓN

DEL ENCARTADO: DONALD FRANCISCO FUENTES AGUILAR, estado civil casado, de 48 años de edad, sexo Masculino, nacido(a) el 28/12/1974 de oficio Administrador, nacionalidad costarricense, cédula o documento de identidad número 602640728, licencia de conducir tipo B.1, vecino(a) de La Giralda, casa 52-C. Alajuela, derecho telefónico número 8823-2988. No padezco de ningún tipo de discapacidad..

Laboro(a) en la actualidad en Fundacion Promotora de Vivienda., **INTIMACIÓN:** Se informa detalladamente al (la) declarante de los hechos que se le atribuyen en la boleta de citación N° 2022222200543 y las pruebas que existen en su contra, que puede aportar la prueba de descargo que considere necesaria para su defensa. Se le informa en este acto, que tiene el derecho de avocarse a la





JUZGADO TRANSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

conciliación como criterio de oportunidad a efecto de ponerle fin al proceso sin que medie juicio, mediante un arreglo entre las partes por ellos propuesto; o bien de celebrarse la audiencia oral y pública -a la cual podrá comparecer con su abogado- deberá presentar la prueba que tenga por admitida, bajo el apercibimiento de que sino lo hiciere se prescindirá de ésta y se procederá al dictado de la sentencia con los elementos de juicio que constan en el expediente salvo que el juez estime indispensable contar con otros elementos de prueba necesarios. **Se le advierte al endilgado(a) que de conformidad con lo que dispone el artículo 174 de la Ley de Tránsito 9078 del 26 de Octubre del Dos Mil Doce, debe señalar un medio o lugar para atender las notificaciones, dentro del perímetro judicial correspondiente, bajo el apercibimiento de que si el lugar o el medio señalado no es habido por impreciso o inexacto, si no existiera o hubiera negativa a recibir las notificaciones, o no se presenta a atender la diligencia para la cual se le está convocando, todos los actos que se realicen, incluida la audiencia oral, así como las resoluciones que se dicten derivadas de ello, se tendrán por bien realizadas y notificadas, en el transcurso de veinticuatro horas, salvo que se trate de incumplimiento o ausencia por justa causa. Se procederá conforme a lo establecido por los Artículos 11, 34, 36 y 50 de la Ley de Notificaciones Judiciales N° 8687 del 28 de octubre del 2008, publicada en La Gaceta N° 20, del 29 de enero de 2009. Con respecto al medio, se le hace saber a las partes lo dispuesto por el Consejo Superior, en sesión N° 65-08, celebrada el 2 de setiembre del 2008, artículo LXII, Circular 169-2008, en el sentido de que, si desean señalar un fax como medio de notificación, dicho fax debe ser de uso exclusivo para el envío y recepción de documentos, por lo que no pueden utilizarlo también como teléfono.-** y enterado de lo anterior, **DECLARA:** RECHAZO LOS CARGOS DE HABER INFRINGIDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRÁNSITO, por cuanto a eso de las trece horas y treinta minutos del 22 de diciembre del año 2022, conducía el vehículo placas FZSS025, color negro, modelo 1997, marca Mitsubishi. Circulaba propiamente en el sector de Alajuela, cruce de Punto Rojo, con sentido de Tuetal hacia Alajuela, me detuve en el alto, me fijó que no vinieran vehículos, no viene ningún carro y





JUZGADO TRANSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

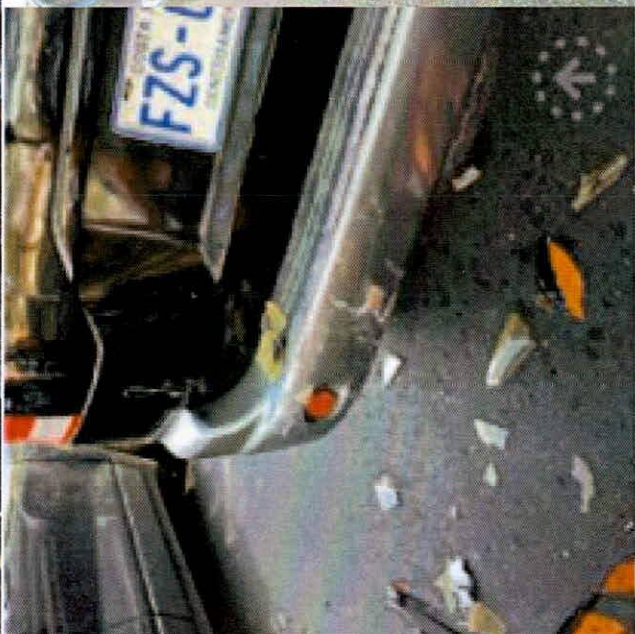
procedo a realizar la salida, avance unos dos metros y es donde siento un impacto muy fuerte en la parte trasera esto por la MOT 460041. **DAÑOS:** el vehículo placas FZSS025 bumper trasero. En cuanto al croquis no me percate si el inspector tomó medidas. **PRUEBA DE DESCARGO:** Marcela Segura Leiva ced 109840534, Mercedes Fuentes Aguilar y Fabian Fuentes Segura. Aporto tres folios con fotografías. Señalo para atender futuras **NOTIFICACIONES:** **donald.fuentes28@gmail.com** En este acto se corroboró que en la lista de correos autorizados no se encuentra validado, por lo que no procede tenerlo como medio de notificación.- Se insta a realizar la gestión verbal o escrita ante el Departamento de Tecnología de la Información del Primer Circuito Judicial de San José o bien, mediante el **Sistema de Validación de Cuentas de Correo Electrónico** que se ubica en la página oficial del Poder Judicial, <http://www.poder-judicial.go.cr> En ella se encuentra un enlace al formulario que deben llenar los usuarios para que el citado departamento les valide la cuenta de correo, caso contrario se le informa que quedará notificado con solo el transcurso de veinticuatro horas siendo este trámite su completa responsabilidad. Es todo. Léida que fue la anterior por el compareciente, la encuentra conforme, la ratifica y firma. Msc.. **Ana Laura Arce**

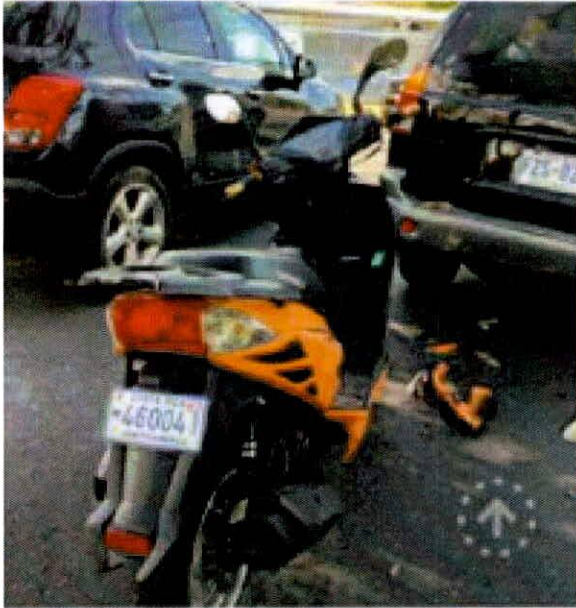
Hidalgo. Jueza.- mbarrantesa

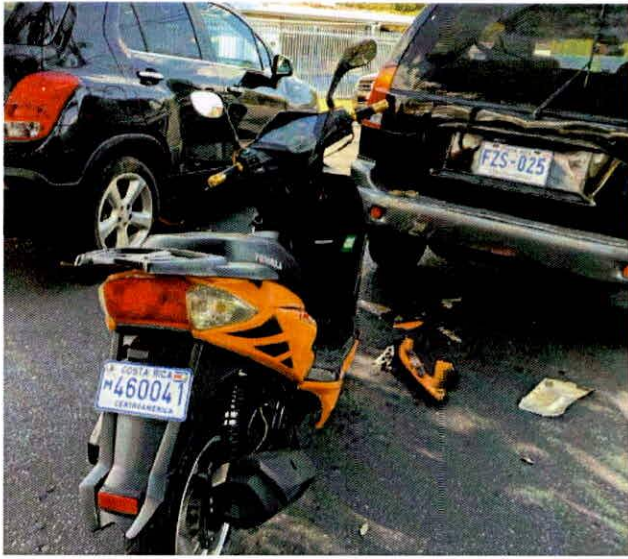
FIRMA: 

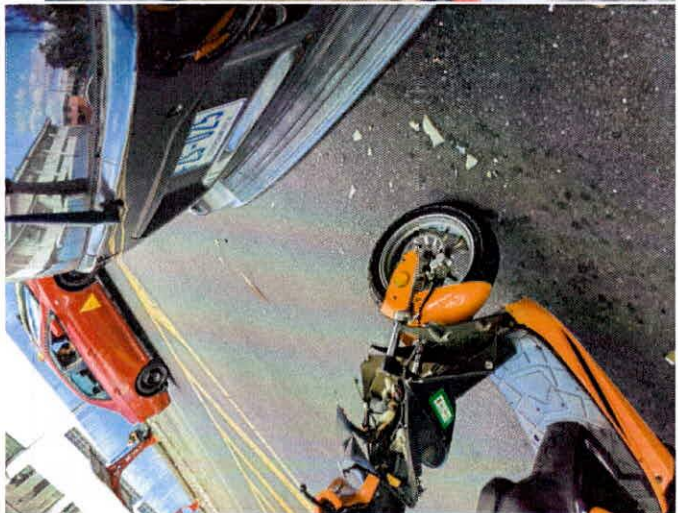
USO OFICIAL
PODER JUDICIAL

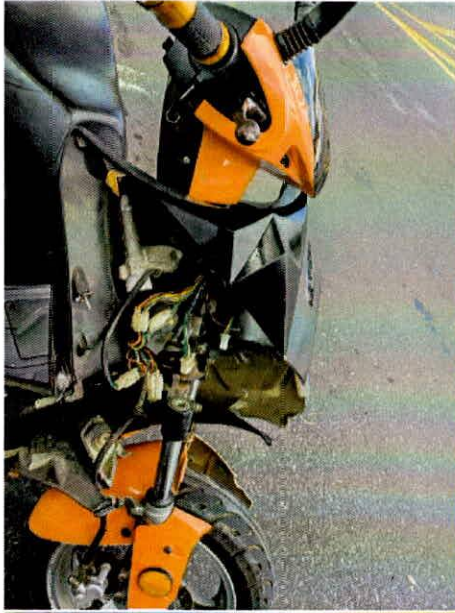


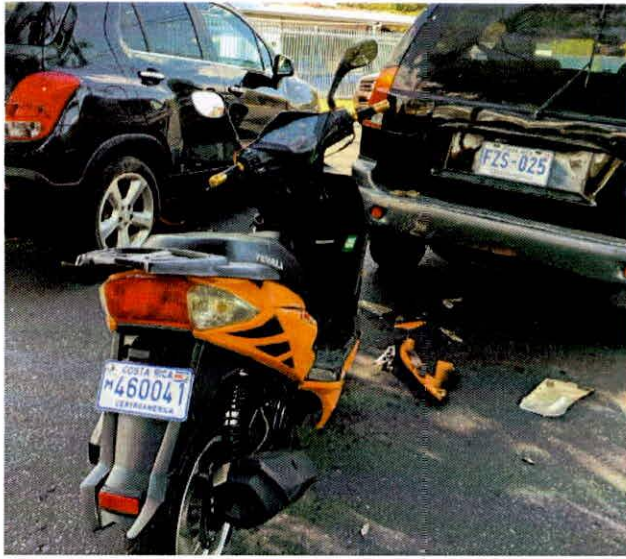














- Bienes Monitoreados
- Búsqueda Gráfica Marcas
- Carrito de Compras
- Consultas Gratuitas ★
- Certificación Imágenes ★
- Detalle de Servicios
- Historial de Compras
- Historial de Usos
- Impuesto Personas Jurídicas
- Índice Personas Físicas
- Índice de Personas Jurídicas
- Transitorio III Ley 9428
- Mi Cuenta
- Mi Inventario
- Reserva de Matrícula
- Solicitud de Placas
- Salidas del País

Avisos importantes

- Estimado usuario, recuerde que no deben rechazar su Certificación digital en ninguna entidad, por lo que si tiene problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, sirvase comunicarlo al centro de asistencia al usuario, Teléfono. 2202-0888.

REPUBLICA DE COSTA RICA REGISTRO NACIONAL CONSULTA DE VEHICULOS

El Vehículo Placa: FZS025

Citas de Inscripción:

Tomo: 2014 Asiento: 00182766 Secuencia: 001 Fecha:29-may-2014

Características Generales del Vehículo

Marca:	MITSUBISHI	Estilo:	MONTERO SPORT LS
Categoría:	AUTOMOVIL	Capacidad:	5 personas
Serie:	JA4MT31P5VP021666	Peso Vacio:	0
Carrocería:	TODO TERRENO 4 PUERTAS	Peso Neto:	1543 kgms.
Tracción:	4X4	Peso Bruto:	1543 kgms.
Número Chasis:	K960VP021666	Valor Hacienda (verificar actualización en el marchamo):	1,850,000.00
Año Fabricación:	1997	Estado Actual:	INSCRITO
Longitud:	0 mts.	Estado Tributario:	PAGO DERECHOS DE ADUANA
Cabina:	DESCONOCIDO	Clase Tributaria:	2212147
Techo:	NO APLICA	Uso:	PARTICULAR
Peso Remolque:	0	Valor Contrato:	1,000,000.00
Color:	NEGRO	Numero registral:	1
Convertido:	N	Moneda:	COLONES
VIN:	JA4MT31P5VP021666		

CARACTERISTICAS DEL MOTOR

N.Motor:	6G72BD7052	Marca:	MITSUBISHI
N. Serie:	NO INDICADO	Modelo:	MONTERO SPORT LS
Cilindrada:	3000 C.C	Cilindros:	6
Potencia:	0 KW	Combustible:	GASOLINA
Fabricante:	NO INDICADO	Procedencia:	DESCONOCIDA

Calidad(es) del(os) Propietario(s)

Detalle	Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre
Ver Persona	CEDULA DE IDENTIDAD	109840534	SEGURA LEIVA MARCELA EUGENIA

Si Posee Gravamen(es)

Tipo	Citas de Inscrip			
DENUNCIA DE TRANSITO	Tomo	Asiento	Secuencia	Fecha
	0800	00991955	001	18-ene-2023

No Posee Anotación(es)

No Posee Infracción(es) / Colisión(es)

Se aclara que las consultas de las infracciones de multas fijas a la ley de tránsito deben ser consultadas en COSEVI.

No Posee Levantamiento(s)

Emitido: 02-Feb-2023 a las 16:01 horas

[Imprimir](#) [Regresar](#) [Comprar](#)



- Bienes Monitoreados
- Búsqueda Gráfica Marcas
- Carrito de Compras
- Consultas Gratuitas ★
- Certificación Imágenes ★
- Detalle de Servicios
- Historial de Compras
- Historial de Usos
- Impuesto Personas Jurídicas
- Índice Personas Físicas
- Índice de Personas Jurídicas
- Transitorio III Ley 9428
- Mi Cuenta
- Mi Inventario
- Reserva de Matrícula
- Solicitud de Placas
- Salidas del País

Avisos importantes

- Estimado usuario, recuerde que no deben rechazar su Certificación digital en ninguna entidad, por lo que si tiene problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, sirvase comunicarlo al centro de asistencia al usuario, Teléfono. 2202-0888.

REPUBLICA DE COSTA RICA REGISTRO NACIONAL CONSULTA DE VEHICULOS

El Vehículo Placa: MOT 460041

Citas de Inscripción:

Tomo: 2015 Asiento: 00215545 Secuencia: 001 Fecha:10-jun-2015

Características Generales del Vehículo

Marca:	FORMULA	Estilo:	JN 150 T 8 G
Categoría:	MOTOCICLETA	Capacidad:	2 personas
Serie:	LZRL6F1L8F1000807	Peso Vacio:	0
Carrocería:	MOTOCICLETA	Peso Neto:	105 kgrms.
Tracción:	2X2	Peso Bruto:	125 kgrms.
Número Chasis:	LZRL6F1L8F1000807	Valor Hacienda (verificar actualización en el marchamo):	280,000.00
Año Fabricación:	2015	Estado Actual:	INSCRITO
Longitud:	0 mts.	Estado Tributario:	PAGO DERECHOS DE ADUANA
Cabina:	DESCONOCIDO	Clase Tributaria:	2500321
Techo:	TECHO ALTO	Uso:	PARTICULAR
Peso Remolque:	0	Valor Contrato:	500,000.00
Color:	ANARANJADO	Numero registral:	1
Convertido:	N	Moneda:	COLONES
VIN:	LZRL6F1L8F1000807		

CARACTERISTICAS DEL MOTOR

N.Motor:	JJ157QM150100807	Marca:	FORMULA
N. Serie:	NO INDICADO	Modelo:	JN 150 T 8 G
Cilindrada:	150 C.C	Cilindros:	1
Potencia:	10 KW	Combustible:	GASOLINA
Fabricante:	NO INDICADO	Procedencia:	DESCONOCIDA

Calidad(es) del(os) Propietario(s)

Detalle	Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre
Ver Persona	CEDULA DE IDENTIDAD	601520230	GARCIA SOLANO DIEGO ALFONSO

Si Posee Gravamen(es)

Tipo	Citas de Inscrip			
	Tomo	Asiento	Secuencia	Fecha
DENUNCIA DE TRANSITO	0800	00991958	001	18-ene-2023

No Posee Anotación(es)

No Posee Infracción(es) / Colisión(es)

Se aclara que las consultas de las infracciones de multas fijadas a la ley de tránsito deben ser consultadas en COSEVI.

No Posee Levantamiento(s)

Emitido: 02-Feb-2023 a las 16:02 horas

[Imprimir](#) [Regresar](#) [Comprar](#)



JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

EDICTO

JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA, a las dieciséis horas y ocho minutos del dos de febrero del año dos mil veintitrés.-

Con el fin de realizar la notificación por edicto al(a la)(a los) Propietario(a)(s) registral(es) del vehículo placas: **FZS025**, VIN/Chasis: JA4MT31P5VP021666, de nombre: SEGURA LEIVA MARCELA EUGENIA, cédula de identidad o número de identificación: 1-0984-0534; así alcanzar los presupuesto del artículo 172, Transitorio II y VII de la Ley de Tránsito N° 9078 del 12 de Octubre del 2012 que dispone: "... En caso de que la infracción imputada haya sido cometida por un tercero, el juzgado notificará al propietario del vehículo su derecho a constituirse en parte (artículo 172 Ley de Tránsito). La notificación se realizará en la DEV **o por medio de un edicto que se publicará por una única vez en el diario oficial La Gaceta. (Negrilla no es del original)**. En ambos casos, el propietario del vehículo deberá apersonarse dentro de los diez días siguientes a la notificación o publicación. Tal acto se realizará a costa del Poder Judicial, conforme a derecho y de acuerdo con las reglas que se han dictado para los efectos por la Dirección Ejecutiva de este Poder.-"

En concordancia con lo anterior, procédase de inmediato al envío de los datos correspondientes a la Dirección Ejecutiva del Poder Judicial mediante el listado mensual correspondiente, a fin de que se cumpla con la notificación al (a la) Propietario(a) registral de su derecho a ser parte del proceso. Una vez cumplido con lo ordenado, continúese con el procedimiento conforme a derecho corresponda. MSc. Ana Laura Arce Hidalgo. Jueza.- LALVAREZVI



- Código Verificador -



3HLHVQGD5KW61

Ana Laura Arce Hidalgo - Jueza/a 02

Expediente: 23-000017-0494-TR

Dirección: I Circuito Judicial de Alajuela, Cantón Central, Distrito primero, Edificio Tribunales, Primer Piso

Teléfono: 2437-0394. Ext. 2163 Fax: 2442-2333

Correo electrónico: Alj-JTransito@poder-judicial.go.cr





JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

EXPEDIENTE: 23-000017-0494-TR
CONTRA: DIEGO GARCIA SOLANO y DONALD FRANCISCO FUENTES AGUILAR
COLISIÓN ENTRE VEHÍCULOS-ACCIDENTE SIMPLE

PRUEBA SE TIENE POR OFRECIDA,

SE PONE EN CONOCIMIENTO

JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA, a las dieciséis horas con trece minutos del dos de febrero del año dos mil veintitrés.-

Vista la prueba fotográfica ofrecida por el señor Donald Francisco Fuentes Aguilar, se tiene por aportada la misma, la cual se pone en conocimiento de las partes por el término de **TRES DÍAS HÁBILES** para en lo que a derecho corresponda. Queda a criterio del(de la) Juez(a) decisor(a) del proceso el uso o no de la prueba, según lo dispone el artículo 179 de la Ley de Tránsito vigente. **NOTIFÍQUESE.** MSc. Ana Laura Arce Hidalgo. Jueza.- LALVAREZVI



- Código Verificador -



0BBFNPLCLVO61

Ana Laura Arce Hidalgo - Jueza/a 02



ACTA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE N° 230000170494TR

ALAJUELA, catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del seis de febrero del dos mil veintitres

Notificando: DONALD FRANCISCO FUENTES AGUILAR

Tipo intervención:

Rotulado a: .

Forma de notificación: E-MAIL: Donald.fuentes28@gmail.com

Notifiqué mediante cédula, la resolución de las dieciseis horas con trece minutos del dos de febrero del dos mil veintitres del JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA-JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

Copias: NO

Diligenciada: SI

Por la siguiente razón: Correo electrónico entregado con éxito al destinatario..

Receptor:

Identificación receptor:

Notificado por: Servidor de Notificaciones

Incorporado por: Servidor de Notificaciones

ACTA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE N° 230000170494TR

ALAJUELA, catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del seis de febrero del dos mil veintitres

Notificando: DIEGO GARCIA SOLANO

Tipo intervención:

Rotulado a: .

Forma de notificación: E-MAIL: dgarciaa_49@hotmail.com

Notifiqué mediante cédula, la resolución de las dieciseis horas con trece minutos del dos de febrero del dos mil veintitres del JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA-JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

Copias: NO

Diligenciada: SI

Por la siguiente razón: Correo electrónico entregado con éxito al destinatario..

Receptor:

Identificación receptor:

Notificado por: Servidor de Notificaciones

Incorporado por: Servidor de Notificaciones



JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

EXPEDIENTE: 23-000017-0494-TR
CONTRA: DIEGO GARCIA SOLANO, DONALD FRANCISCO FUENTES AGUILAR
COLISIÓN ENTRE VEHÍCULOS-ACCIDENTE SIMPLE

MANIFESTACIÓN

JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA , a las quince horas con trece minutos del ocho de febrero del año dos mil veintitrés.-

Presente en este Despacho el señor DIEGO GARCIA SOLANO, cédula o documento de identidad número 0601520230, demás calidades y vecindarios conocidos en autos, MANIFIESTA: Aporto como prueba un CD el cual contiene 8 fotografías. Es todo. Leído lo anterior, estando conforme lo ratifica y firma. Msc. **Ana Laura Arce Hidalgo. Jueza.-** projasma

FIRMA:

CÉDULA: 0601520230





JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA



- Código Verificador -

DIEGO GARCIA SOLANO -



- Código Verificador -



CQQU3PFHBIA61

Ana Laura Arce Hidalgo - Juez/a 02

Expediente: 23-000017-0494-TR

Dirección: I Circuito Judicial de Alajuela, Cantón Central, Distrito primero, Edificio Tribunales, Primer Piso

Teléfono: 2437-0394. Ext. 2163 Fax: 2442-2333

Correo electrónico: Alj-JTransito@poder-judicial.go.cr



Expediente23-000017-0494-TR

ENTREGA DE PRUEBA

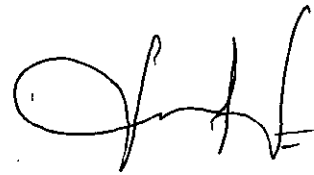
**JUZGADO TRANSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA, a las
quince horas diez minutos del ocho de febrero de dos mil veintitres.-**

Al ser la hora y fecha supra indicada, el suscrito Tecnico Judicial hago constar que el hago entrega al señor Jose Manuel Herrera Lara coordinador de este juzgado un CD el cual contiene 8 fotografias, aportado como prueba por parte de Diego Garcia Solano

Pablo Rojas Marin



Jose Herrera lara





JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

EXPEDIENTE: 23-000017-0494-TR
CONTRA: DIEGO GARCIA SOLANO y DONALD FRANCISCO FUENTES AGUILAR
COLISIÓN ENTRE VEHÍCULOS-ACCIDENTE SIMPLE

PRUEBA SE TIENE POR OFRECIDA, SE PONE EN CONOCIMIENTO

JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA, a las ocho horas con cincuenta y ocho minutos del nueve de febrero del año dos mil veintitrés.-

Vista la prueba fotográfica ofrecida por el señor Diego García Solano, se tiene por aportada la misma, se pone en conocimiento de las partes por el término de **TRES DÍAS HÁBILES** para en lo que a derecho corresponda. Queda a criterio del(de la) Juez(a) decisor(a) del proceso el uso o no de la prueba, según lo dispone el artículo 179 de la Ley de Tránsito vigente. **NOTIFÍQUESE.**

MSc. Ana Laura Arce Hidalgo. Jueza.- LALVAREZVI



- Código Verificador -



G00O4FWZN43E61

Ana Laura Arce Hidalgo - Juez/a 02



ACTA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE N° 230000170494TR

ALAJUELA, nueve horas con treinta y nueve minutos del nueve de febrero del dos mil veintitres

Notificando: DONALD FRANCISCO FUENTES AGUILAR

Tipo intervención:

Rotulado a: .

Forma de notificación: E-MAIL: Donald.fuentes28@gmail.com

Notifiqué mediante cédula, la resolución de las ocho horas con cincuenta y ocho minutos del nueve de febrero del dos mil veintitres del JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA-
JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

Copias: NO

Diligenciada: SI

Por la siguiente razón: Correo electrónico entregado con éxito al destinatario..

Receptor:

Identificación receptor:

Notificado por: Servidor de Notificaciones

Incorporado por: Servidor de Notificaciones

ACTA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE N° 230000170494TR

ALAJUELA, nueve horas con treinta y nueve minutos del nueve de febrero del dos mil veintitres

Notificando: DIEGO GARCIA SOLANO

Tipo intervención:

Rotulado a: .

Forma de notificación: E-MAIL: dgarciaa_49@hotmail.com

Notifiqué mediante cédula, la resolución de las ocho horas con cincuenta y ocho minutos del nueve de febrero del dos mil veintitres del JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA-
JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

Copias: NO

Diligenciada: SI

Por la siguiente razón: Correo electrónico entregado con éxito al destinatario..

Receptor:

Identificación receptor:

Notificado por: Servidor de Notificaciones

Incorporado por: Servidor de Notificaciones



JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

(2)

23-000623-0494-TRS	R.L. BANCO DE COSTA RICA	4000000019	054 000547	1FDWF3HT8KEDI6790
23-000623-0494-TRS	RODRIGUEZ MONGE IGNACIO	304700577	C 176032	1FUJGLDR4DSBP6601
23-000588-0494-TRS	R.L. DOS NUEVE UNO SOCIEDAD ANONIMA	3101203711	C 137651	BFUYSEB5XL964890
23-000498-0494-TRS	CARVAJAL CORELLA NORMAN GERARDO	106390708	SKY223	KNABE512ACT304690
23-000498-0494-TRS	ROJAS LORIA EDGAR ANDRES	205430430	MOT 776443	LTMKD1199N5110320
23-000468-0494-TRS	SOTO OVARES JORDAN JESUS	207930054	MOT 567445	LZSPCJL08H1901657
23-000077-0494-TRP	R.L. LERC MICROBUSES DE TRANSPORTE Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA	3101426296	HB 003376 A	BE639JH10027
23-000077-0494-TRP	R.L. ANC CAR SOCIEDAD ANONIMA	3101013775	BXB679	VF1RZG005PC378120
23-000614-0494-TRF	R.L. BAC SAN JOSE LEASING SA	3101083308	PMS077	MHYNC22S8NJ113635
23-000614-0494-TRF	QUESADA RODRIGUEZ NORMA DE LOS ANGELES	111540388	BCN029	KMHDH41EADU613370
23-000589-0494-TRF	R.L. EPHEL DUATH SOCIEDAD ANONIMA	3101371772	CL 304827	MPATFS86JHT006783
23-000656-0494-TRV	PEREZ MURILLO GERMAN	104270294	MOT 625632	9F2A71256J2000673
23-000656-0494-TRV	R.L. OROS Y DIAMANTES M&A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3102707464	BKP457	LC0C14DAD00001363
23-000641-0494-TRV	R.L. SOCIEDAD RENTACAR CENTROAMERICANA ANONIMA	3101011098	BQJ072	JTFJK02P2H5011970
23-000641-0494-TRV	R.L. BANCO DE COSTA RICA	4000000019	054 000469	1FDWF3HT7EEA39957
22-005263-0497-TRF	BERROCAL AGUILAR FLOR BETANIA	203150630	WVW773	KNAPX411BD5812923
22-005263-0497-TRF	R.L. COCA COLA FEMSA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	3101005212	C-160025	3HAMMAAR9DL302819
23-000183-0494-TRS	CHACON SANCHEZ LUIS ALFREDO	113550004	911294	JTDBT92390L014098
23-000367-0494-TRP	R.L. CREDI Q LEASING SOCIEDAD ANONIMA	3101315660	CL 334282	93C148DK6PC400579
23-000282-0494-TRP	DELGADO LEON MICHAEL	206180858	154258	JN1PB26S3HU001177
23-000012-0494-TRP	R.L. ARRENDADORA CAFSA SOCIEDAD ANONIMA	3101286181	CL 324144	3TMCZ5AN6MM363741
23-000012-0494-TRP	VEGA PEREIRA YURAN ALBERTO	120290640	618749	JF1GG68533G811421
23-000671-0494-TRV	RJOS SANTAMARIA ADRIANA YANET	800970061	BFR501	JTDBT92300L052318
23-000671-0494-TRV	R.L. ATI CAPITAL SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA	3101276037	C 172164	3HSDJSJR7CN683616
23-000002-0494-TRP	CAMPOS SOLIS MELVIN	104560149	C 126267	2FUVDSEB6MV399134
23-000433-0494-TRS	DURAN CERDAS ALEXIS DE LOS ANGELES	110160702	C 148863	1FUVDSEB8TH738303
23-000646-0494-TRV	R.L. CARNES DON JUAN SOCIEDAD ANONIMA	3101711945	CL 327894	KMFZSZ7JACU823549
23-000032-0494-TRP	R.L. PLASTICOS QUESADA LIMITADA	3102610079	479407	JS3TD21V6T4101338
23-000032-0494-TRP	R.L. CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA	3101035078	C 162814	1M1AK07Y06N008833
23-000062-0494-TRP	GIL CHAVARRIA ANA LORENA	203560697	741220	KMHJMS1BP8U861408
23-000062-0494-TRP	R.L. SCOTIA LEASING COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	3101134446	CKM697	KNAB2512AJT062770
23-000653-0494-TRS	MURILLO RODRIGUEZ REBECA	204920787	FHM788	MMBGKNR30HH000688
23-000653-0494-TRS	R.L. PRODUCTOS GRIEGOS SOCIEDAD ANONIMA	3101027494	BCT776	KMHCG51BPYU079524
23-000017-0494-TRP	SIGURA LEIVA MARCELA EUGENIA	109840534	FZS025	K960VP021666
23-000668-0494-TRS	VILLALOBOS CHAVES VICTOR MANUEL	207810400	BTP144	KMHJN81VP5U089323
23-000082-0494-TRP	R.L. ARREND LEASING COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	3101728943	CL 331007	JHB1ACJ4F2NK505983



JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

EXPEDIENTE: 23-000017-0494-TR
CONTRA: DIEGO GARCIA SOLANO y DONALD FRANCISCO FUENTES AGUILAR
COLISIÓN ENTRE VEHÍCULOS-ACCIDENTE SIMPLE

SEÑALAMIENTO A JUICIO, PRUEBA Y CONCILIACIÓN

JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA, a las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos del dieciocho de abril del año dos mil veintitrés.-

Se convoca a las partes y demás interesados a la celebración de la **AUDIENCIA ORAL Y PUBLICA**, que se verificará a las **OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS (08:15 hrs)** **DEL DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (19/06/2023).**

Ahora bien, se tiene por admitida en la presente causa el siguiente elenco de prueba **DOCUMENTAL**: Parte oficial de Tránsito con información aportada por el Oficial de Tránsito actuante, visible en el expediente y aportada por las partes; todo lo anterior lo cual se pone en conocimiento por el término de tres días hábiles. **TESTIMONIAL**: Aportado(s) por las partes. Deberá presentarse con los testigos éste día señalado, quedando las citas de los mismos a disposición de los interesados en el Juzgado. Queda a criterio del(de la) Juez(a) decisor(a) del proceso el uso o no de todas las pruebas, según lo dispone el artículo 179 de la Ley de Tránsito vigente.

Se le advierte a las partes que se llamará a la hora en punto en la parte interna del despacho, sitio donde deberán entregar los documentos necesarios. Se les pone en conocimiento que previo a la apertura de la Audiencia Oral y Pública, de acuerdo al artículo 36 del CÓDIGO PROCESAL PENAL, se promoverá la aplicación del Instituto, mediante el cual podrá llegarse a un **ARREGLO CONCILIATORIO** que el Despacho homologará dando por finalizada la presente causa sin necesidad de realizar el Debate. (Para esos efectos es indispensable la comparecencia de los propietarios registrales de los vehículos involucrados, o en su defecto presentar la respectiva autorización).

Se le advierte a los encartados y partes en general que en caso de no asistir a esta audiencia por causa justificada, el juez podrá resolver el asunto de conformidad con los elementos que consten en el proceso, salvo que aplique lo dispuesto en el artículo 184 de esta ley.

El Juez podrá rechazar, en forma razonada, la prueba que considere





JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

superabundante y contra esta resolución únicamente cabrá recurso de revocatoria, el cual deberá interponerse dentro de los tres días posteriores a su notificación. Así mismo se le hace saber a las partes que: "... salvo que se ordene prueba para mejor resolver, la cual deberá evacuarse dentro de los diez días posteriores a que se ordene su práctica, el juzgador cerrará la etapa de recepción de prueba y concederá a las partes un término prudencial para que emitan conclusiones e inmediatamente dará por terminada la audiencia y fijará la hora para la lectura integral de la sentencia, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la celebración del debate.

No se admite la notificación de la sentencia en los medios o lugares señalados para los imputados ausentes y debidamente convocados, a excepción que se involucren vehículos oficiales, en cuyo caso la notificación se realizará al medio señalado por el representante de la institución respectiva. Se les previene a las partes que, de no realizarse la audiencia oral y pública, la sentencia será notificada en los medios que al efecto hayan señalado. Artículos 179, 181, 183 y 184 de la Ley de Tránsito. **NOTIFÍQUESE.** MSc. Ana Laura Arce Hidalgo. Jueza.- LALVAREZVI



- Código Verificador -



AYGQA5YAYXI61

Ana Laura Arce Hidalgo - Jueza/a 02

Expediente: 23-000017-0494-TR

Dirección: I Circuito Judicial de Alajuela, Cantón Central, Distrito primero, Edificio Tribunales, Primer Piso

Teléfono: 2437-0394. Ext. 2163 Fax: 2442-2333

Correo electrónico: Alj-JTransito@poder-judicial.go.cr



ACTA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE N° 230000170494TR

ALAJUELA, ocho horas con diez minutos del diecinueve de abril del dos mil veintitres

Notificando: DONALD FRANCISCO FUENTES AGUILAR

Tipo intervención:

Rotulado a: .

Forma de notificación: E-MAIL: Donald.fuentes28@gmail.com

Notifiqué mediante cédula, la resolución de las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos del dieciocho de abril del dos mil veintitres del JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA-JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

Copias: NO

Diligenciada: SI

Por la siguiente razón: Correo electrónico entregado con éxito al destinatario..

Receptor:

Identificación receptor:

Notificado por: Servidor de Notificaciones

Incorporado por: Servidor de Notificaciones

ACTA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE N° 230000170494TR

ALAJUELA, ocho horas con once minutos del diecinueve de abril del dos mil veintitres

Notificando: DIEGO GARCIA SOLANO

Tipo intervención:

Rotulado a: .

Forma de notificación: E-MAIL: dgarciaa_49@hotmail.com

Notifiqué mediante cédula, la resolución de las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos del dieciocho de abril del dos mil veintitres del JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA-JUZGADO DE TRÁNSITO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

Copias: NO

Diligenciada: SI

Por la siguiente razón: Correo electrónico entregado con éxito al destinatario..

Receptor:

Identificación receptor:

Notificado por: Servidor de Notificaciones

Incorporado por: Servidor de Notificaciones